

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2314 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

REQUINOA, 05 de Septiembre 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2179 de fecha 23.08.2011 que autoriza contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de Doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social para cumplir funciones en el Programa CONACE, C.I., N° 14.204.017-4, domiciliada en Las Mercedes s/n, Requínoa, el período comprendido del 22 de Agosto al 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de acuerdo al siguiente detalle:

Agosto 2011	\$ 199.695 impuesto incluido
Septiembre 2011	\$ 626.865 impuesto incluido
Octubre 2011	\$ 599.087 impuesto incluido
Noviembre 2011	\$ 599.087 impuesto incluido
Diciembre 2011	\$ 626.865 impuesto incluido
TOTAL	\$ 2.651.599 Impuesto incluido

Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 2027 de fecha 05.09.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social para cumplir funciones en el Programa CONACE, C.I., N° 14.204.017-4, domiciliada en Las Mercedes s/n Requínoa, por el período comprendido del 22 de Agosto al 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive, por un monto mensual en Agosto de \$ 199.695 impuesto incluido, Septiembre y Diciembre \$ 626.865 impuesto incluido y Octubre y Noviembre \$ 599.087 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-196-SE11.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social para cumplir funciones en el Programa CONACE, C.I., N° 14.204.017-4, domiciliada en Las Mercedes s/n Requínoa, por el período comprendido del 22 de Agosto al 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive, por un monto mensual en Agosto de \$ 199.695 impuesto incluido, Septiembre y Diciembre \$ 626.865 impuesto incluido y Octubre y Noviembre \$ 599.087 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-196-SE11.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21. 04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa CONACE Previene, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ASV/GPP/PCS/CJN/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE